CERTIFICADO INEXISTENCIA PERSONAL DE PLANTA

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y LA DIRECCION OPERATIVA DE GESTION DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA

Que, en la planta de cargos del Municipio de Pereira, no existe personal suficiente para prestar el servicio relacionado con: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES TECNICAS INHERENTES A LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO INCREMENTO DE LA RESILIENCIA FRENTE A LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES NATURALES Y EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.**

La anterior certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto Municipal 021 del 14 de enero de 2004.

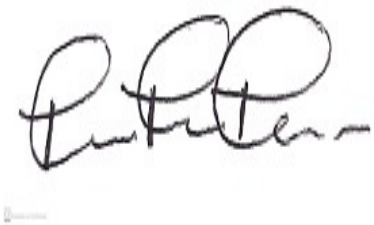
NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma en Pereira a los 31 de enero de 2025.

LIZETH CANTILLO RAMIREZ
Directora Administrativa De Talento Humano
02460710190454-4170156-008862029

DAYANA ANDREA GOMEZ JIMENEZ
Directora Operativa De Gestion Del Riesgo
02460707204322-4170156-008856032

DAGOMEZ : 02460707192114-4170156-008855952
SDIAZC2 : 02460707192527-4170156-008856002



ZASKIA MARCELA MOTTA MUÑOZ
Secretaria Privada
02460710164701-4170156-008861416

Elaboró: Redactor: Dayana Andrea Gomez Jimenez / DIRECTORA OPERATIVA DE GESTION DEL RIESGO

/

Alcaldía de PEREIRA

DAGOMEZ : 02460707192114-4170156-008855952
SDIAZC2 : 02460707192527-4170156-008856002